

# BAJO ESTRICTO PROTOCOLO Y GRADUALIDAD MINISTERIO DE JUSTICIA Y GENDARMERÍA REANUDAN VISITAS PRESENCIALES EN CÁRCELES DEL PAÍS

Posted on 14/12/2020 by AGENCIA DE NOTICIAS NCP



Categories: [COMUNICADOS](#), [DESTACADAS](#), [NACIONAL](#), [REGIONAL](#), [ZONA NORTE](#)

Tags: [cárceles](#), [Gendarmería](#), [gradualidad](#), [Ministerio de Justicia](#), [protocolo](#), [reanudan](#), [visitas](#)



En el marco del Plan Paso a Paso del Ministerio de Salud, Gendarmería de Chile comenzó este lunes con la implementación de un nuevo protocolo que permitirá retomar, desde hoy, las visitas de familiares de internos en los centros penitenciarios en las regiones que se encuentren en fase 2 o superior.

De esta manera, el Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín, junto al Subsecretario de Justicia, Sebastian Valenzuela y el Director Nacional de la institución, Christian Alveal, realizaron una visita al Centro Penitenciario Femenino de Santiago, para verificar en terreno los protocolos y estrictas medidas aplicadas para esta etapa, con la finalidad de proteger la salud y la vida de las personas privadas de libertad y los funcionarios y funcionarias de Gendarmería.

La nueva modalidad de ingreso de visitas cuenta con la autorización de la autoridad sanitaria y se ajusta a un protocolo elaborado en conjunto entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el Comité Técnico del Ministerio de Salud y Gendarmería de Chile.

Durante la visita al CPF, el ministro de Justicia, Hernán Larraín, destacó que "es un día importante para Gendarmería y, particularmente, para quienes están privados de libertad en todo el territorio nacional, porque después de nueve meses en que los internos e internas no han podido recibir nunca a un familiar, se ha vuelto a las visitas. Se han autorizado que estas personas, antes de Navidad, tengan todas a lo menos una visita de un familiar cercano. Ha sido muy duro, pero la responsabilidad de Gendarmería y de nuestro Ministerio, nos ha impulsado a cuidarlas, suspendiendo las visitas durante este tiempo, porque su salud está primero".

El secretario de Estado remarcó que "a pesar que en el país hay un rebrote, hemos dado un paso con un plan debidamente aprobado por la autoridad sanitaria, elaborado por el Departamento de Salud de Gendarmería y con la autorización de la Comisión Técnica, que la integra el Colegio Médico, profesores de facultades universitarias, y equipos del Ministerio de Salud, con protocolos que fueron aprobados formalmente, dando paso en todo Chile a este proceso de reapertura de las visitas".

El Subsecretario de Justicia, Sebastián Valenzuela, agregó que "una instancia sumamente importante para quienes están privados de libertad, es poder mantener el contacto con sus seres queridos. Esto forma parte también de lo que son los procesos de reinserción, lo cual, en el caso de las mujeres, cobra una doble importancia, porque la evidencia indica que las ellas tienen un impacto mayor al ser privadas de libertad, y necesitan del contacto con sus seres queridos, especialmente con sus hijos".

Asimismo, el Director Nacional de Gendarmería, Christian Alveal, explicó que "los flujos que antes nosotros atendíamos eran un máximo de 5 personas por interno. Hoy día eso se disminuyó a una sola persona por interno, vale decir, los flujos habituales en un recinto de visita se han disminuido en un 80%. Lo relevante es que cada interno decide qué persona lo puede visitar, al interno se le consulta de forma previa, y esa persona es comunicada por el propio interno, a través de las visitas virtuales. El plan es nacional, pueden recibir visitas las cárceles en comuna en etapa 2, de lunes a viernes; en etapa 1 no hay visitas de ningún tipo; mientras que en etapa 3 en adelante podría considerar los fines de semana".

En la oportunidad, las autoridades explicaron que este proceso es voluntario. Aquellos internos que por temor no quieren hacerlo, se les respetará ese derecho de no recibir visitas externas. Más información del protocolo y paso a paso de visitas en [www.gendarmeria.gob.cl/corona\\_2020.html](http://www.gendarmeria.gob.cl/corona_2020.html)

## EN TARAPACÁ

En tanto que el director regional de Tarapacá, coronel Luis González Báez, expresó que conforme al protocolo establecido, el que está sociabilizado con el MINSAL, tomando todos los resguardos sanitarios y se pretende hacer en forma segura y gradual, con una frecuencia y cantidad distinta de personas que pueden ingresar al establecimiento. Esta es una visita al mes por interno y ver quien quiera que los visite.

Además, dijo que se levantó un catastro para conocer quienes quieran recibir a las visitas. Existe una diferencia entre Iquique y Alto Hospicio, es que en Iquique se permitirá una visita al mes de lunes a viernes, menos el fin de semana. Mientras que en Hospicio la visita puede ser todos los días de la semana, incluyendo sábado y domingo, producto de la fases del paso a paso que se encuentran ambas comunas.

Las visitas partirán este lunes después de almuerzo y tendrá una duración de dos horas.